

Opinión

UCRANIA: AÑO I

El pasado 24 de febrero se cumplió un año del inicio de la guerra de Putin. Y digo bien, pues la locura personal de este líder está llevando a Europa a una situación que no se sufría desde el término de la Segunda Guerra Mundial allá por el 1945. Las consecuencias son dramáticas para la población directamente afectada, los ucranianos, con millones de ciudadanos/as desplazados y distribuidos por diversos países, pero los efectos colaterales del conflicto los estamos sufriendo en mayor o menor medida el conjunto de los países que apoyan a este país invadido, pues la crisis energética y en menor grado la inflacionista tienen como origen y gestación el conflicto armado. Tras un año de guerra puede estar empezando cierto hastío o cansancio de los países de la coalición internacional, pero es de vital importancia que este sátrapa de Putin no pueda ganar esta batalla pisoteando todos los postulados del derecho internacional ya que, si así fuera, se produciría un precedente muy peligroso al consolidarse un atropello de difícil pronóstico en su final. Por tanto es necesario seguir dando aliento a un pueblo ucraniano que está sumando miles de muertos por la defensa no solo de su integridad territorial, sino también por la libertad y la defensa de unos valores europeos.

Cambiando de tercio, febrero trae como fecha destacable el día de Andalucía, una efemérides que no debe perder su esencia reivindicativa para que las nuevas generaciones defiendan lo que tanto esfuerzo costó conseguir: la autonomía plena de nuestra región en igualdad de trato con las llamadas regiones históricas, y que nos permitió alcanzar los mismos techos de gestión de nuestros recursos que Cataluña o el País Vasco. Los derechos que se conquistan no son vitalicios ni están recogidos en escritura pública, hay que defenderlos día a día y estamos observando cómo pilares que creíamos sólidos, como la Sanidad o la Educación, se están debilitando con ataques que pretenden externalizar y privatizar lo que consideramos un bien común. Movimientos como los surgidos en los últimos meses, de creación de dos universidades privadas mientras se le niega a la Universidad de Jaén una estabilidad financiera que posibilite su evolución a futuro, irían por esa línea de deterioro de lo público. De igual forma, que la Junta de Andalucía pretenda poner precio a la atención primaria es un paso más hacia el "sálvese quien pueda", y tenga dinero para que lo atiendan ya, con descaro, en un edificio público pero con profesionales externos. Por tanto celebramos el día de la autonomía para que no lo suplanten quienes en su día no apoyaron el referéndum, intentando sacar a pasear viejos ancestros como Rojas Macos, figura que la historia colocará en el lado de los que alguna piedra en la rueda pusieron, pero que el pueblo con su lucha las apartó para poder llegar a uno de los periodos de evolución, más sólidos en todos los ámbitos, de nuestra Andalucía en sus muchos años de historia.



Manuel Salazar Vela
5º General UGT Jaén

Teléfono : 953 252 221/222
Fax: 953 257 711

Contenido:

Artículo de Opinión	1
La insistencia sindical consigue aumentar el SMI hasta los 1.080 euros	2
La Unión de Jubilados y Pensionistas de la UGT Jaén celebró su II Comité Provincial	2
PARO	3
Dependencia de Calidad y Residencias Dignas	4
Firmado el convenio del campo, un sector vital en nuestra provincia	4
Presentación al CES de la provincia de Jaén de los	4
Se constituye la Comisión de trabajo sobre Gestión Energética del Plan Estratégico Provincial	5
Jornada Novedades Legislativas: Reforma Laboral	5
L@s TCAEs vuelven a movilizarse ante la falta de diálogo con la Consejería de Salud	6
Reunión de los presidentes de las comisiones de trabajo del Consejo Económico y Social de la	6
Jornada Infodays. Espacio Europa	6
IPC	7
UGT FICA firma un nuevo convenio para las Industrias Siderometalúrgicas de Jaén	8
UGT Jaén firma un convenio de colaboración con FORMATREN	8
Ley TRANS y LGTBI	9
Reunión de la permanente del CARL en Jaén	9
25 Aniversario del CES de la Provincia de Jaén "En el Día de Andalucía"	10
El Consejo Provincial de Turismo analiza los planes aprobados para Jaén con los fondos	10
Firma de la Tabla Salarial de la Construcción en la provincia de Jaén	11
Salvemos la Atención Primaria	11
Solidaridad con el pueblo Ucraniano	11
Satisfacción de UGT FICA Jaén por conseguir que las Jornadas realizadas fuera de Andalucía por los	12
Seminario "La Generación de Empleo en la provincia de Jaén"	12
La plataforma en Defensa de la Universidad Pública de Jaén, se reúne con el secretario general	12
22F "Día Europea por la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres"	13
Infografías	14
Afiliate y Ofertas para afiliad@s de Atlantis	16
Que es UGT. Contactos	17
DESCUENTOS AFILIADOS/AS	17

La insistencia sindical consigue aumentar el SMI hasta los 1.080 euros

El secretario general de UGT Jaén, realizó la siguiente valoración a los medios de comunicación

“Para UGT Jaén, este acuerdo alcanzado entre el Gobierno y las centrales sindicales, es muy positivo, ya que incrementa el SMI un 8% en 2023, hasta situarlo en los 1080 €, repartidos en 14 pagas, esta subida de 80€ beneficia a 2,3 millones de trabajadores/as en este país y con un efecto retroactivo desde el pasado 1 de enero, es decir, las empresas tendrán que actualizar las nominas en febrero y pagar la subida salarial desde el primer mes del año.

Los sindicatos pedíamos una subida concretamente UGT, algo mayor hasta aproximarse a los 1.100€, dada la escalada inflacionista que está sufriendo nuestro país, pero no obstante este acuerdo va en la línea de cumplir el compromiso del Gobierno de acercar el SMI, al 60% del salario medio de nuestro país en esta legislatura tal y como lo exige la carta social europea, por tanto, valoración muy positiva puesto que va a beneficiar en la provincia de Jaén a miles de trabajadores y trabajadoras sobre todo mujeres y jóvenes que son los que están sobre todo

fuera de la negociación colectiva, fuera de los convenios firmados por UGT y CCOO y que por tanto van a mejorar su poder adquisitivo y de compra.

Criticar que la patronal no se haya incorporado a este acuerdo ni siquiera con su presencia puesto que si los trabajadores y las trabajadoras tienen poder de compra también ellos mejorarán sus beneficios empresariales puesto que si no se incentiva el consumo lógicamente las empresas también verán mermadas sus beneficios”.

SMI 2023 (Real Decreto 99/2023)		
Salario Mínimo Interprofesional		
SMI mensual 14 pagas	SMI mensual 12 pagas	SMI anual
1.080 €	1.260 €	15.120 €
Empleadas/os de hogar que trabajen por horas	8,45 €	
HORAS/SEMANA	14 PAGAS (€)	12 PAGAS (€)
35 HORAS	945 €	1.102,5 €
30 HORAS	810 €	945 €
25 HORAS	675 €	787,5 €
20 HORAS	540 €	630 €
15 HORAS	405 €	472,5 €
10 HORAS	270 €	315 €
5 HORAS	135 €	157,5 €

Entra en vigor el 16 de marzo de 2023 con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023. lo que supondrá el ingreso de la diferencia entre la cantidad que se le pagó al trabajador en su momento y la cantidad que realmente debería haber percibido.

UGT Oficina de Atención Sindical UGT Andalucía 900 1888 08

La Unión de Jubilados y Pensionista de la UGT Jaén celebró su II Comité Provincial

Con un 75% de asistencias de sus delegados y delegadas, la UJP de Jaén celebró su II Comité Provincial, al mismo asistieron por parte UJP Andalucía, su secretario general, Antonio del Moral y el secretario de organización, Manuel Alamillo.

El acto de inauguración contó con el secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, el cual saludó a todos los asistentes y comentó que el año ha empezado para los/as jubilados/as con buenas noticias, por la subida del 8,5% en las pensiones, ya que la pérdida de poder adquisitivo que llevamos años sufriendo y una inflación muy alta, está mermando sus condiciones.

La secretaria general UJP de Jaén, M^a Carmen Cano, hizo una valoración de las acciones sindicales realizadas durante 2022, y de las que están previstas para este año 2023.

Se han planteado las principales necesidades y demandas del colectivo de personas jubiladas y pensionistas que van de la mano de la mejora del Estado del Bienestar y los servicios públicos como eje principal para proteger al colectivo y sus derechos sociales.

Se han establecidos las recientes fechas de movilizaciones sindicales por parte de los pensionistas y jubilados para reclamar un envejecimiento activo y el cumplimiento de los plazos legales para resolver solicitudes de atención a la dependencia.



JAÉN VUELVE A SU PECULIAR CUESTA DE ENERO DEL EMPLEO

El paro aumenta el mes pasado significativamente (5'24%) tras ir finalizando los jornales de la aceituna y las contrataciones precarias de la campaña de Navidad.

El desempleo subió en enero en 2.258 personas son 1.084 parados/as menos que en el mismo periodo de 2022 cuando subió un 7'75%, quedando la cifra total de parados/as en 45.365.

Enero es un mes en el que aumenta el desempleo en Jaén, así ha sido en los últimos diez años, aunque malos no son catastróficos y mejoran algunos parámetros de los de otros eneros como la contratación indefinida y es reflejo del momento de incertidumbre que atraviesa el mercado laboral jiennense y, en realidad, toda la economía andaluza y del país.

Las causas, aunque conocidas y reiteradas, estarían en un, cada vez más acusado, adelanto de la campaña de la recogida de aceituna que hace que octubre y noviembre superen sus datos normales de contratación a cambio de penalizar enero, a lo que, este año se le une la escasa cosecha que ha acelerado el final de muchos tajos, de ahí que, del conjunto del paro registrado el 51'46% más de la mitad corresponda al sector primario. A esto hay que sumarle el aumento del sector servicios por la finalización de los contratos estacionales de Navidad. Por tanto, el mercado laboral jiennense recupera su ciclo de cierta normalidad truncando la racha de creación de empleo de los últimos tres meses.

Baja la contratación en casi 9.000 contratos aunque de los firmados el pasado mes el 41'91% lo fueron indefinidos, dato a tener en cuenta ya que sigue mejorando la calidad del empleo en nuestra provincia fruto sin duda de la aplicación de la reforma laboral.

El paro femenino se mantiene en cifras inasumibles del 65'36% del total es decir dos de cada tres parados/as de la provincia son mujeres, señal de que los contratos precarios y temporales de Navidad son sobre todo para las mujeres pues del olivar cada vez son menos las que se incorporan a las cuadrillas de jornaleros/as, sobre todo en campañas tan menguadas como la de este año.

Por todo ello, desde UGT Jaén, analizados los datos de Enero, valoramos negativamente el incremento del paro registrado en este arranque de año en la provincia que, sin duda, pone de manifiesto la acusada debilidad de nuestro mercado laboral que no hace más que reflejar los efectos de un modelo productivo basado en sectores de escaso valor añadido, poca cualificación y bajos salarios.

Por tanto, se vuelve a poner de manifiesto los efectos de la estacionalidad ya que, no solo crece el paro y cae la contratación sino que, además, empeora la situación de dificultad por la que atraviesan los colectivos y grupos de trabajadores que, históricamente, más problemas de acceso a un puesto de trabajo o de desarrollo de una carrera profesional en igualdad de condiciones tienen: más mujeres paradas y más jóvenes sin oportunidades en nuestro territorio.

Paro

DEPENDENCIA DE CALIDAD Y RESIDENCIAS DIGNAS

Al igual que el día 14 de diciembre de 2022, la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Jaén, se concentró nuevamente para seguir reivindicando, a las puertas de la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía de Jaén, el cumplimiento de la ley de dependencia, la calidad de las residencias y el aumento del número de plazas y la liberación de créditos extraordinarios para las prestaciones de las personas dependientes.



Firmado el convenio del campo, un sector vital en nuestra provincia

Se firmó el convenio de actividades agropecuarias de la provincia de Jaén, por parte de las centrales sindicales y la patronal, tras alcanzar el consenso entre ambas partes, en el acto de la firma estuvo presente el Delegado de Empleo de esta provincia.

Este convenio afecta en esta provincia a unos 100.000 trabajadores/as, siendo un referente en el ámbito andaluz, tendrá una vigencia de cuatro años y entra en vigor en breves, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El nuevo convenio establece, entre otras medidas, una subida salarial del 3,25% para la campaña actual agropecuaria 2022-2023 y con vigencia desde el 1 de octubre, por lo tanto se deben de pagar los atrasos de todos los días trabajados hasta la fecha.. Para el resto, de años garantiza el incremento del IPC. Se establecen unos mínimos y unos máximos que estarán entre el uno por ciento y el 3,5% en el caso del segundo año, y entre el 1,5 % y el 3,5% en el tercer y cuarto año.



Presentación al CES de la provincia de Jaén de los PGE

La Subdelegada del Gobierno de la provincia de Jaén, Catalina Madueño, compareció ante el pleno del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, para presentar los Presupuestos Generales del Estado 2023, en la provincia de Jaén.



Dentro de estos presupuestos destacamos: el fortalecimiento a la clase media y trabajadora, a través de políticas de protección y de justicia social, y con un Estado del Bienestar más robusto, el CETEDEX supondrá un impulso importantísimo para el crecimiento económico jiennense y para la creación de empleo, la inversión directa del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que alcanza más de 131 millones de euros, está llegando a la ciudadanía con fluidez y está permitiendo la modernización de la economía provincia....etc.

El CES tras esta presentación publicará un dictamen donde dará su parecer sobre el documento y aportará propuestas de cara al futuro de la provincia.,

Se constituye la Comisión de Trabajo sobre Gestión Energética del Plan Estratégico Provincial de Lucha contra el Cambio Climático

Se constituyó, en la Sala de Juntas del Hospital San Juan de Dios, la Comisión de Trabajo sobre Gestión Energética del Plan Estratégico Provincial de Lucha contra el Cambio Climático (PEPLCCSA), para analizar, debatir y completar el diagnóstico y las propuestas de proyectos y actuaciones realizadas por el Grupo Motor de la Diputación Provincia de Jaén es esta materia.

En concreto, las acciones propuestas se han centrado en la optimización del consumo energético (a través de la reducción de la demanda y de la eficiencia energética) y en el fomento de instalaciones de energías renovables.

La reunión ha contado con una amplia participación. En concreto, se han dado cita una treintena de personas expertas de la Universidad de Jaén, del Ayuntamiento de la capital, de la Administración provincial, de diferentes Delegaciones de la Junta de Andalucía en Jaén, de la Subdelegación del Gobierno, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Linares, de la Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ), de las asociaciones para el desarrollo rural de las comarcas de Cazorla y de La Loma y Las Villas, del Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén, del sindicato UGT Jaén, Jose Moreno, así como de empresas como Andel, Sunergygroup, Gas Natural, Negratín, Intelec Ingeniería, etc.,



Jornadas Novedades Legislativas: Reforma Laboral

Con el título "Novedades Legislativas: Reforma Laboral", se realizaron unas jornadas organizadas por la UGT Servicios Públicos de Andalucía, en el salón de actos de la UGT, en Sevilla, que fueron inauguradas por el Secretario General de UGT Servicios Públicos de Andalucía, Antonio Tirado, por su Secretaria de Política Sindical, Esperanza Morales y por el Director General del sector público instrumental, Carlos Mariné.

Fue el I Encuentro de delegados y delegadas del sector público de la Junta de Andalucía, y se trataron diferentes temas como los planes de estabilización, situación de las ofertas de empleo, etc., y como les concierne a los todos y todas los empleados y las empleadas públicos andaluces.



Los/as Técnic@s en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAEs) vuelven a movilizarse ante la falta de diálogo con la Consejería de Salud

El Complejo Hospitalario de Jaén fue escenario de una jornada de protestas.

UGT, CCOO, SAE, UNIDAD POR C1 y AETESYS convocaron una jornada de protesta y asamblea en el Complejo Hospitalario de Jaén. En dicha asamblea, destinada a los más de 2.000 TCAEs que existen en la provincia jienense, se abordaron la grave situación por la que está pasando el colectivo y la falta de diálogo de la Consejería de Salud que lleva ninguneando a est@s profesionales e ignorando sus justas reivindicaciones.

Un nuevo frente parece que se le abre a esta Administración incapaz de mantener abiertas las mesas de diálogo y es que la Mesa Técnica para el reconocimiento de las funciones de l@s TCAEs se encuentra en vía muerta desde el otoño pasado. Una situación desesperante que va a llevar, irremisiblemente, a movilizaciones más contundentes.

Por otro lado, el colectivo sigue exigiendo el pase al Grupo C1, mediante el desarrollo del artículo 76 del EBEP, así mismo piden el reconocimiento de sus funciones que vienen realizando en nuestros Centros Sanitarios y que la Consejería de Salud se niega a reconocer. Los más de 20 mil profesionales que hay en el SAS están dispuestos a llevar estas movilizaciones al extremo que haga falta para que de una vez se reanude la Mesa Técnica.

Más de lo mismo de nuestra Consejera, incapaz de solucionar la falta de diálogo y consenso, que no parece exista voluntad de acordar mejoras con estos profesionales.



Reunión de los presidentes de las comisiones de trabajo del Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén

El presidente del CES provincial de Jaén, Manuel Parras, se reunió con las presidencias de las distintas comisiones de trabajo de este organismo, para coordinar las actividades de este año 2023.

Una de las más reseñables será la organización de las tareas para confeccionar la "Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2022".



Jornada Infodays. Espacio Europa

El presidente del Consejo Económico y Social, Manuel Parras, y varios consejeros entre ellos el secretario general de UGT, Manuel Salazar, y el secretario de organización de FICA, Antonio Marcos, participaron el día 15 en la "Jornada **Infodays. Espacio Europa**" sobre el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) del sector agroalimentario, organizada por la Diputación Provincial de Jaén, que se ha celebrado en la Cooperativa Ciudad de Jaén.

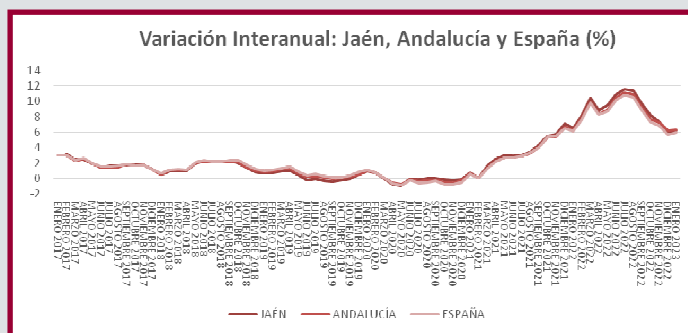


Las rebajas del textil y el abaratamiento de la luz traen un leve descenso de precios incapaz de hacer frenar a la interanual

El IPC baja 6 décimas en enero, pero la interanual crece dos décimas e inicia el año en un 6,2%, una décima por encima de la media andaluza y 3 décimas superior a la media estatal.

Según los **datos oficiales** publicados por el INE, la economía jiennense inicia el año con un nivel general de precios que se reduce 6 décimas con respecto al alcanzado en diciembre de 2022. El dato es 2 décimas superior al de Andalucía (-0,4%) y triplica al experimentado en el conjunto del Estado (-0,2%). A pesar de ello, Jaén incrementa su tasa interanual hasta el 6,2%, una décima inferior a la andaluza (6,3%) y 3 décimas superior a la estatal (5,9%) y dos décimas por encima de la que se registrara el mes pasado (6,0%). En esta ocasión, la diferencia con la subyacente es ya de más de dos puntos tras subir esta última hasta el 8,3% y volver a poner de manifiesto el incremento que se están produciendo, de manera insolidaria, en los beneficios extraordinarios de muchas empresas.

IPC ENERO 2023	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Jaén	110,1	-0,6	6,2
Andalucía	110,1	-0,4	6,3
España	109,7	-0,2	5,9



En definitiva, valoramos negativamente el descenso del nivel general de precios de este enero por lo reducido del mismo y por resultar del todo insuficiente para comenzar a paliar la difícil situación por la que atraviesan las economías domésticas. Tan reducido ha sido el descenso de precios que ni tan siquiera ha logrado evitar un nuevo repunte de la tasa interanual (6,2%) y un importante incremento de la brecha con respecto a una disparada inflación subyacente (8,3%).

Enero es un mes dado a registrar importantes abaratamientos de los precios, como consecuencia del inicio de la temporada de rebajas. El abaratamiento de precios registrado en este inicio de año ha sido el menor de las últimas dos décadas.

En otro orden de cosas, desde Bruselas se han revisado a la baja, aunque ligeramente, las previsiones de inflación para este año, debido sobre todo a la evolución de los precios energéticos. De esta forma, estas previsiones fortalecen nuestra postura de denuncia a la política monetaria que está llevando a cabo el Banco Central Europeo, al hilo de las presiones inflacionistas, y que están suponiendo un claro agravio distributivo para las familias y los sectores más vulnerables.

Por todo ello, desde UGT Jaén exigimos un mayor esfuerzo político por la implementación urgente de medidas económicas y sociales dirigidas a mejorar el grado de protección de la clase trabajadora frente a los efectos de la inflación. De igual forma, alentamos a la patronal a ser socialmente responsables y facilitar el establecimiento de incrementos salariales y cláusulas de revisión salarial que, de una vez por todas, aseguren y salvaguarden el poder adquisitivo de los trabajadores jiennenses.

UGT – FICA FIRMA UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO PARA LAS INDUSTRIAS SIDEROMETALÚRGICAS DE JAÉN

El 14 de febrero, la Mesa Negociadora del Convenio Provincial para las Industrias Siderometalúrgicas de nuestra provincia llegó al acuerdo para la firma del convenio colectivo en los años 2022-2025, que afecta a unas 50.000 personas trabajadoras.

El Acuerdo alcanzado contempla un incremento salarial del 5,00 % sobre las tablas salariales de 2022, en su primer año y un 2,00 % para los años 2024 y 2025 (en cada año), con cláusula de revisión salarial al alza del IPC.

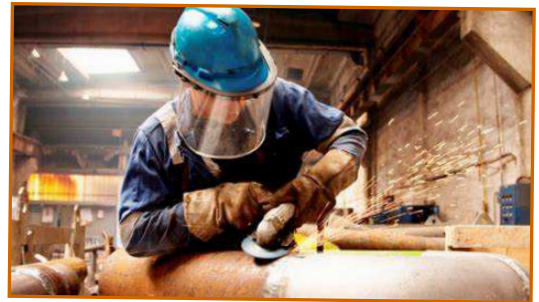
Además en el art. de Permisos Retribuidos se ha recogido el inicio obligatorio de los permisos en el primer día laborable para evitar que las trabajadoras y los trabajadores tengan que judicializar estos permisos.

También dentro de las garantías sindicales se incrementan mejoras para los representantes legales de las y los trabajadores.

En el plus de escolaridad, una ayuda importante para los padres y las madres con hijos en edad escolar, se reconoce el mismo derecho para hijos de 3 años, que cumplieren éstos antes del 1 de septiembre, ya que antes no se reflejaba en el convenio.

Se redactan también los llamamientos para los contratos de fijos discontinuos, adaptando así el convenio en su conjunto a la Reforma Laboral.

Desde UGT FICA Jaén consideramos que se ha firmado un convenio muy beneficioso para los trabajadores y trabajadoras del sector en nuestra provincia, en el que no se pierden derechos y en el que se alcanza una subida salarial muy por encima de la media de los convenios en España, que está en un 3,5 % aproximadamente para este año 2023.



UGT JAÉN FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FORMATREN

En la sede de UGT Jaén, se firmó un convenio de colaboración entre el centro de formación **Formatren** y UGT de Jaén, para la preparación de las oposiciones de ADIF para nuestros afiliados y afiliadas, en las categorías de **Factor de Circulación, Montador Eléctrico y Oficial de Telecomunicaciones**. Todas las personas afiliadas, sus hijos/as y cónyuges podrán beneficiarse del descuento que se ha acordado en este convenio.



#UGTESENCIAL #UGTGANAMOS



Bienvenido
A TU NUEVO FUTURO

PLAZAS ALUMNOS 2021 ¡153!
PLAZAS ALUMNOS 2022 ¡203!

EXPERIENCIA FORMATREN

Te acompañamos durante todo el viaje, desde que empiezas a estudiar tu oposición hasta que firmas tu contrato con ADIF. Porque somos el único centro especializado en oposiciones para ADIF.

RAZONES PARA ELEGIRNOS

- ✓ Clases en DIRECTO semanales
- ✓ Equipo de formadores TQP
- ✓ Soporte total en cualquier momento
- ✓ Materiales propios de calidad
- ✓ + de 10000 preguntas test
- ✓ 60 Puestos del territorio común
- ✓ Simulacros de examen

A tu Ritmo 800€ Semestral / 1200€ Anual

En Directo 600€ Matrícula (3 meses) / 150€ Renovación Mensual

500€ / **800€** / **350€** / **75€**

Afiliados UGT

OPOSICIONES ADIF 2023

Contacta: **624.647.139**
contacto@formatren.es /Formatren2020

LEY TRANS Y LGTBI

Ha entrado ya en vigor tras su aprobación en el Congreso de los Diputados la Ley Trans y LGTBI, ley que va a mejorar la vida de miles de personas LGTBI y de sus familias.

El sindicato UGT creyó desde el inicio, que esta ley era una oportunidad para abordar los derechos de las personas LGTBI en el trabajo, que desde siempre han estado silenciados, y cambiar así radicalmente su situación laboral, eliminando discriminaciones y acoso. Y lo hemos logrado.

Las empresas con más de 50 personas trabajadoras tendrán que negociar y pactar, en un plazo máximo de 12 meses, medidas con la representación de las y los trabajadoras/es a través de la Negociación Colectiva.

Un éxito colectivo de reconocimiento de derechos, a propuesta de UGT, del que podemos sentir Orgullo como sindicato.

- La Ley modifica el trámite registral de la mención relativa al sexo de las personas trans.
- Establece la prohibición de las terapias de aversión en todo el territorio nacional.
- Garantiza el acceso a la reproducción asistida de mujeres lesbianas y bisexuales solteras o en pareja
- La lucha contra los delitos de odio, acoso escolar y violencia en las aulas.
- Formación del personal de la administración pública, etc



Esto situará nuestro país un paso más cerca de contar con lugares de trabajo verdaderamente inclusivos y mejorará las vidas cotidianas de muchas personas LGTBI trabajadoras.

Reunión de la permanente del CARL en Jaén

El Consejo andaluz de Relaciones Laborales (CARL), órgano adscrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía --integrado por la UGT, CEA y CCOO--, celebró la comisión permanente del CARL en Jaén. Se analizó la situación de la negociación colectiva y la gestión del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (Sercla) en Jaén.

El Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (Sercla) ha atendido en 2022 un total de 44 solicitudes de mediación en conflictos colectivos en la provincia de Jaén. Estas peticiones afectaban a 75 empresas y 9.180 trabajadores/as. De estos 44 expedientes, dos fueron previos a la huelga, 18 generales y 24 previos a la vía judicial. Respecto a las dos huelgas que el Sercla evitó, afectaban a 87 trabajadores/as.

A estos conflictos colectivos hay que sumar otras 59 solicitudes de mediación en conflictos laborales individuales. El 45,28 por ciento de estas mediaciones en conflictos individuales concluyeron con acuerdo. Jaén es la provincia andaluza con menos conflictos individuales seguida de Córdoba con 60.



25 Aniversario del Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén

El Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, cumplió 25 años de historia en el año 2021 y para conmemorarlo ha publicado un libro sobre los principales hitos de este órgano consultivo desde su creación en 1996. También se inauguró una exposición permanente sobre el CES que se puede ver en el Antiguo Hospital de San Juan de Dios de Jaén.

Unas actividades que llegan con dos años de retraso por la pandemia. El acto fue presentado por el presidente del CES Provincial, Manuel Parras, que estuvo acompañado por el que fuera primer presidente de este órgano, Marcos Gutiérrez; el presidente de la Diputación actual Francisco Reyes, y el expresidente de la Administración provincial en aquel momento Felipe López. Al acto asistieron la mayoría de los consejeros y de las consejeras que han participado activamente en la elaboración de los dictámenes y memorias que se han realizado por este organismo a lo largo de estos 25 años.



"En el Día de Andalucía"

La Asociación Promoción Social 28 de Febrero de Linares, puso en marcha una nueva edición de las jornadas culturales "En el Día de Andalucía". Dentro de los actos programados el jueves 16 de febrero, Cándido Méndez, quien durante décadas fue Secretario General de UGT, participó en una charla coloquio como personalidad más destacada del ámbito sindical, donde los medios preguntaron sobre el futuro de la industria de la comarca de Linares, las movilizaciones sindicales...

En este acto estuvo acompañado por el secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar.



El Consejo Provincial de Turismo analiza los planes aprobados para Jaén con los fondos europeos Next Generation

Se celebró el Consejo Provincial de Turismo en la ciudad de Úbeda, al que asistió el secretario general de la FESMC UGT Jaén, Jesús Dueñas, donde se analizaron los planes de sostenibilidad turística y las ayudas aprobadas por el Gobierno de España con los fondos europeos Next Generation para la provincia de Jaén, de los cuales son ya 30 millones de euros la cantidad comprometida a proyectos turísticos para la provincia jiennense.

También se analizaron las acciones realizadas por la Administración provincial durante el año 2022 y se abordó el plan de trabajo para el 2023.



Firma de las Tabla Salarial para 15.000 Trabajadores de la Construcción en la Provincia de Jaén

La Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector de la Construcción en Jaén llegó a un acuerdo y los representantes de los trabajadores y los representantes de los empresarios firmaron las tablas salariales para el año 2023.

La subida salarial para unos 15.000 trabajadores de la construcción es de un 3% para este año y que se abonara con efectos retroactivos desde el 1 de enero y un incremento 2,75% para 2024.



SALVEMOS LA ATENCIÓN PRIMARIA

Desde el día 31 de enero y durante todos los jueves del mes de febrero se han producido movilizaciones en todas las provincias de Andalucía para pedir al Servicio Andaluz de Salud (SAS) que reaccione y actúe de una vez por todas contra el deterioro de la atención primaria en Andalucía, dotándola de los recursos humanos y materiales necesarios, que aporten soluciones a este nivel asistencial, que supone la puerta de entrada al sistema sanitario público.

Las organizaciones sindicales UGT, CCOO y CSIF, reclaman que la Administración andaluza "deje de estar ausente" ante los problemas que se dan en este nivel asistencial y que, además, se traducen en "dificultades" en los servicios de urgencias y en los hospitales. Critican la "falta de voluntad" de la Administración andaluza para acabar con el "déficit" de personal, de forma que los profesionales de la atención primaria puedan ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.

En este sentido, recuerdan que las movilizaciones convocadas estas últimas semanas son el resultado de reuniones "fallidas" en mesa sectorial y mesas técnicas en las que el SAS "no ha aportado soluciones concretas para poner fin a la situación de caos". Por último, las organizaciones sindicales advierten de que continuarán llevando a cabo concentraciones todos los jueves mientras la Administración sanitaria no impulse medidas para poner fin a la situación en los centros de atención primaria.



SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO UCRANIANO

En la Lonja del Palacio Provincial de la Diputación Provincial de Jaén, se celebró una concentración silenciosa, que fue convocada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), al cumplirse el primer aniversario de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. En el acto se guardó 5 minutos de silencio en apoyo a Ucrania.

En el acto estuvo presente el diputado provincial de empleo, Luis Miguel Carmona, trabajadores/as de la Administración provincial, la secretaria de institucional de UGT Jaén, Capilla Vega y alumnos/as del colegio Pedro Poveda de Jaén.



SATISFACIÓN DE UGT FICA JAÉN POR CONSEGUIR QUE LAS JORNADAS REALIZADAS FUERA DE ANDALUCÍA POR LOS TRABAJADORES/AS DEL CAMPO COMPUTEN PARA SOLICITAR EL SUBSIDIO Y RENTA AGRARIA

Desde **UGT – FICA Jaén**, se felicitaron después de meses de reuniones y contactos desde nuestro sindicato tanto a nivel provincial, autonómico y federal, con la Administración Central, hayan conseguido que todos los trabajadores/as que realicen jornadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Extremadura les puedan computar estos jornales para poder acceder al subsidio agrario y renta agraria en todo el ámbito geográfico.

Por lo tanto hemos conseguido modificación/aclaración de la Disposición Final Tercera del Real Decreto Ley 4/2022, en la que no tenía sentido que no computasen las jornadas realizadas fuera de Andalucía y Extremadura para la solicitud de Subsidio y Renta Agraria y todos aquellos trabajadores y trabajadoras que realicen las campañas fuera de Andalucía les sirvan para poder tener acceso a la prestación.

Además, tenemos pendiente y seguimos manteniendo estos contactos y reuniones con la Administración General para tratar cuestiones relacionadas con los perceptores de Subsidio y Renta Agraria. En los que solicitamos la modificación del Artículo punto 3 de La Ley 28/2011 para que los perceptores de Renta Agraria solo les sea necesario el requisito 10 días para poder mantenerse en el censo agrario.



Seminario “La Generación de Empleo en la provincia de Jaén”

El programa Proempleo 7, promovido por la Diputación Provincial de Jaén, concluyó con la realización del Seminario “LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN” y la entrega de diplomas al alumnado.

El seminario se compuso por distintos paneles en los que se analizaron la problemática del empleo en colectivos desfavorecidos, además de que se expusieron distintas experiencias laborales impulsadas por alumnado de este programa.

El secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar y el secretario de acción sindical, Antonio García junto al presidente de Consejo Social de la Universidad de Jaén, Francisco Vañó, el presidente CEJ, Bartolomé González y el presidente de la gestora CCOO, José Blanco, intervinieron en el coloquio “La Generación de Empleo en la Provincia de Jaén: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades”.



La Plataforma en Defensa de la Universidad Pública de Jaén, se reúne con el Secretario General del PSOE Andaluz, Juan Espadas

La Plataforma en Defensa de la Universidad Pública de Jaén, se reunió la mañana del día 27 de febrero con el líder de PSOE Andaluz, Juan Espadas, que estaba de visita por nuestra provincia.

El catedrático Alberto del Real, como portavoz de la Plataforma en Defensa de la Universidad Pública de Jaén, agradeció el apoyo del PSOE-A a las reivindicaciones de este colectivo que ha definido como "apartidista y transversal", y que busca "la unidad de los jiennenses" en torno a sus reclamaciones, que pasan por la "no discriminación" de la UJA y a favor del derecho natural de ésta a crecer.

Al respecto, dijo que la plataforma ha pedido al PSOE-A y otros grupos parlamentarios que reivindiquen "una igualdad aproximada en el modelo de financiación que se está discutiendo" para las universidades públicas andaluzas, de forma que "entre la universidad mejor y la peor financiada no exista más de un dos por ciento de incremento en relación al presupuesto anterior, respetando la dimensión de cada universidad y, al mismo tiempo, también que haya una discriminación positiva...

Al respecto, denunció que, en 2022, la UJA "fue discriminada" en la financiación que aplicó la Junta, y junto a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, fue "la universidad peor financiada de Andalucía"

De igual modo, el portavoz explico que dicha plataforma reivindica que la financiación del Grado de Medicina en Jaén al igual que en la Universidad de Almería "sea con gasto corriente de la Junta de Andalucía", porque, de lo contrario, se daría "una discriminación nueva" que "los jiennenses no



22F “DÍA EUROPEO POR LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES”

La desigualdad salarial de las mujeres con respecto a los hombres es un reflejo económico de su desigualdad laboral y social.

UGT Jaén quiere reivindicar un año más, la importancia de conocer el problema existente para intentar ponerle solución, pero cuando se analizan las causas de las brechas nos estamos encontrando con la ausencia de algo fundamental: **la transparencia**.

Muchas de las cuestiones relacionadas con las desigualdades se basan en prácticas arbitrarias, sesgadas y poco transparentes.

Este año la encuesta que se ha publicado por el INE muestra datos del 2020.

El 22 de febrero “Día Europeo por la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres”, desde el sindicato UGT queremos denunciar la forma en la que se menosprecia el trabajo de las mujeres con respecto a los hombres haciendo que cobren menos realizando el mismo trabajo.

Las mujeres tienen una mayor inactividad laboral que los hombres, la tasa de empleo de las mujeres en Jaén, es del 34,63% frente al 50,01% de los hombres, lo que marca una diferencia de 15,38%.

Por sectores la ocupación también tiene diferencias significativas, siendo el sector Servicios el único en el que las mujeres tienen mayoría, un 52% frente a la ocupación de los hombres en Construcción, Industria y Agricultura.

La temporalidad, la conciliación y los cuidados a los dependientes son otro de los problemas que sufren en mayor medida las mujeres y que las apartan en mayor frecuencia del mercado laboral, favoreciendo la pérdida de pluses, ascensos, promociones e influyendo significativamente en su salario y posibilidades de una pensión contributiva acorde.

A pesar del aumento del SMI, hay un menor incremento de mujeres activas, más destrucción de empleo femenino y un mayor incremento del paro en mujeres de nuestra provincia, producido sobre todo por la baja contratación indefinida de las mujeres. Siendo en la franja de edad de los 35 a 44 años donde se acrecienta la brecha, (coincidiendo con la edad del ejercicio de la maternidad de las mujeres)

Según los datos que podemos obtener de fuentes tributarias por provincias en 2021, encontramos lo siguiente:

Lugar	Salario Mujeres	Salario Hombres	Diferencia en €	Brecha %
Jaén	13.883€	16.199€	2.316€	14,3

En cuanto a las pensiones la brecha es en Andalucía de 30,59% en diciembre de 2022, habiendo casi 340€ de diferencia entre la pensión media de los hombres y la pensión media de las mujeres.

Aunque es cierto que se está viendo un pequeño descenso del porcentaje de las mujeres que cobran pensiones no contributivas, fruto de la cada vez mayor incorporación de mujeres al mercado laboral.

Por todo ello desde el sindicato no podemos dejar de recordar que el desarrollo del Estatuto de los Trabajadores es la clave para conseguir la igualdad salarial entre hombres y mujeres, que recoge las reivindicaciones históricas de nuestra organización y que plantea soluciones o herramientas para solventar los dos problemas principales que venimos padeciendo en la negociación del eje retributivo en los planes de igualdad o en los convenios: la escasa información sobre salarios de mujeres y hombres y la escasez de acuerdos de medidas correctoras de esas diferencias salariales.



UGT  **#StopBulosLaborales**


Si demandas a la empresa, no podrás cobrar el paro hasta que termine el juicio

¡Es totalmente falso que una posible demanda de la persona trabajadora le impida cobrar el paro!

El desempleo se puede solicitar desde el día siguiente al cese en el trabajo, haya o no papeleta de conciliación o demanda judicial de la persona trabajadora de por medio.

La persona trabajadora cobrará su paro y el juicio laboral seguirá su curso en paralelo.

Recuerda que puedes ponerte en contacto con UGT

UGT  **Oficina de Atención sindical de UGT Andalucía**
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org

UGT  **#StopBulosLaborales**

Yo elijo 15 días de vacaciones y la empresa los otros 15

¡Error! Esto no viene recogido en ningún sitio.

Las vacaciones se disfrutan de acuerdo a lo establecido en el convenio colectivo o cómo se vinieran disfrutando en la empresa con anterioridad.

De no existir ninguna de estas opciones, deberán ser pactadas por las dos partes.

Si la empresa nos impone las vacaciones, podemos impugnarlas en vía judicial.

Recuerda que puedes ponerte en contacto con UGT

UGT  **Oficina de Atención sindical de UGT Andalucía**
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org

UGT  **#StopBulosLaborales**

Si firmas la carta de despido y el finiquito como "no conforme", no podrás cobrar la liquidación

La trabajadora o trabajador siempre tiene derecho a firmar, tanto la carta de despido como el finiquito con la indicación "no conforme" antes de su firma.

Con ello, simplemente se da por comunicado, pero manifiesta su disconformidad y mantiene abierto el derecho a poder demandar a la empresa por el despido.

Eso sí, aunque la persona trabajadora haya firmado como "no conforme", la empresa tiene que pagarle el finiquito y la indemnización a que tuviera derecho.

Recuerda que puedes ponerte en contacto con UGT

UGT  **Oficina de Atención sindical de UGT Andalucía**
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org

CAUSAS DE LA BRECHA SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La principal causa de la brecha salarial es la **desigualdad laboral y social de las mujeres**.

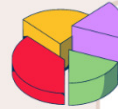


Inactividad

Hay un **34%** de mujeres inactivas (sin ingresos) que se dedican a las **tareas del hogar**.

Paro

Las mujeres tienen las **tasas de paro** más altas, mientras que los hombres tienen mayores **tasas de actividad y empleo**.



Segregación

Hay una fuerte **segregación por sectores**, las mujeres solo son mayoría en el sector servicios (el que tiene peores salarios).

También hay **desigualdad en las ocupaciones**, las mujeres solo son mayoría en el sector público, mientras que los hombres son mayoría en autónomos y empleadores.

Tiempo parcial

Las mujeres son el **72%** de las **personas contratadas a tiempo parcial**.



Ausencia de corresponsabilidad

Las mujeres, en general, se **acogen más a las medidas de conciliación** que los hombres. Un **79%** ha hecho uso del permiso de maternidad, frente al **46%** de hombres que ha hecho uso del permiso de paternidad; un **22,5%** de mujeres se ha acogido a la reducción de jornada, frente al **3,4%** de hombres; y un **10%** de mujeres ha optado por una excedencia, frente al **1,7%** de hombres.

RESULTADO BRECHA SALARIAL

Andalucía tiene un **21,3%** de **brecha salarial**, es la tercera comunidad con más brecha salarial entre mujeres y hombres de nuestro país.

La brecha en las provincias oscila entre el **12,5%** de **Almería** y el **28,3%** de **Huelva**.

En las pensiones la brecha de las mujeres supera el **30%** en **Andalucía**.



SI FORMAS PARTE DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE TU EMPRESA DEBES RECLAMAR LA INFORMACIÓN QUE NECESITES PARA ENTENDER SI HAY DESIGUALDADES O DISCRIMINACIONES SALARIALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

EXIGE TRANSPARENCIA

UGT ANDALUCÍA CONTRA LA BRECHA SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES



Secretaría de Igualdad, Juventud y Formación
691 258 894 // 691 91 258 891
igualdad.juventud.formacion@andalucia.ugt.org
www.ugt-andalucia.com



NUEVA AYUDA CHEQUE 200 €

REQUISITOS

- + Personas asalariadas, autónomas o desempleadas que no perciban otras ayudas de carácter social.
- + Renta inferior a 27.000€.
- + Patrimonio inferior a 75.000€.
- + Residencia habitual en España.
- + Podrá solicitarse del 15 de febrero al 31 de marzo de 2023.
- + La solicitud se deberá presentar en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, mediante el formulario electrónico.



Oficina de Atención Sindical
UGT Andalucía
900 1888 08



Que hacer cuando la mutua no reconoce tu accidente de trabajo

1 Si sufres un accidente laboral, y tras solicitar en tu empresa el volante de asistencia a la mutua y acudir a ella, te indican allí que es una dolencia común derivada de tu vida privada, o que es una enfermedad degenerativa, o cualquier otro argumento para decirte finalmente que no pueden tramitar y te derivan a la Sanidad Pública para que te de la baja por contingencias comunes, debes saber que es una práctica completamente irregular por parte de la mutua.

2 A continuación, y siempre con el informe médico de la mutua, dirígete al Servicio Público de Salud y notifica a tu médico de atención primaria que a pesar de sufrir un dato derivado de un accidente laboral o una enfermedad profesional, la mutua nos deriva a la Sanidad Pública alegando que se trata de una contingencia común.

Es importante que le indiques claramente:

- Todos los síntomas y molestias que tienes.
- Cómo y cuándo te has lesionado.
- Las actividades que realizas en tu puesto de trabajo.
- Las dificultades que encuentras para realizar tu trabajo.
- El problema que has tenido con la mutua.

4 Si cuando el INSS te conteste (por carta pero seguramente antes a través de un SMS) no reconoce el origen laboral de tu dolencia y no estás conforme con la resolución todavía puedes reclamar vía jurisdiccional.

Acude a los servicios jurídicos de UGT.

Recuerda: siempre que tengas un accidente de trabajo contacta con los representantes de los trabajadores de tu centro de trabajo para informarte y acudir a la mutua en horario laboral, es una prueba más si en la mutua alegan que no es del trabajo, sino que te lo has hecho fuera.



Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía
900 1888 08
oas@andalucia.ugt.org

1 Solicita y rellena la hoja de reclamaciones en la mutua, detallando los hechos y todas las explicaciones necesarias, mostrando tu discordancia con el no reconocimiento y que el daño a tu salud que sufres ha sido consecuencia de tu trabajo.

3 Pide a la mutua el informe médico que justifique que te derivan a la Sanidad Pública. La mutua está obligada a proporcionarte un informe médico conteniendo el diagnóstico y los motivos que justifican la consideración de contingencia común de tu patología, a la vez que los informes interpretativos de las pruebas realizadas.

Una vez que el servicio médico de atención primaria te ha dado la baja puedes solicitar que inicie la Determinación de Contingencias ya que también la puede iniciar el propio médico/a de familia del sistema público de salud.

Si se negara, no te queda más remedio que acudir a la oficina del INSS que te corresponda por tu domicilio, pedir un impreso de determinación de contingencias y rellenarlo con tus datos personales, solicitando además que se reconozca que los daños que sufres se los ha producido el trabajo y deberá ser la mutua, y no el Sistema Público de Salud, quien se hiciera cargo de tu baja médica, pero dado que la mutua no quiere reconocer que no puedes hacer tu trabajo en estas condiciones, ha tenido que ser un médico del Sistema Nacional de Salud quien te ha dado la baja.

5 La Determinación de Contingencias la puedes realizar desde el primer día en que te dan la baja por contingencias comunes, y no hay plazo para reclamarlo, aunque te aconsejamos que la hagas en los primeros días de tu baja.

Si el INSS reconoce el origen laboral de tu baja, pasará a considerarse una contingencia profesional, por lo que a partir de ese momento será la mutua la que se encargue de tu tratamiento médico hasta tu completa recuperación.

Además, en caso de que haya diferencia en la prestación económica, deberán pagarte las cantidades correspondientes desde que se inició la baja médica.

QUÉ ES EL TRABAJO A DISTANCIA UGT

Es una forma de organización del trabajo conforme a la cual la persona trabajadora prestará sus servicios en su domicilio o en el lugar elegido por esta, durante toda su jornada o parte de ella.



Teletrabajo: aquel trabajo a distancia que se lleva a cabo mediante el uso exclusivo o prevalente de medios y sistemas informáticos, telemáticos y de telecomunicación.

Trabajo presencial: aquel trabajo que se presta en el centro de trabajo o en el lugar determinado por la empresa

¿QUÉ DEBE CONTENER EL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA?

- ▶ Inventario de los medios, equipos y herramientas que exige el desarrollo del trabajo a distancia concertado, incluidos los consumibles y los elementos muebles, así como de la vida útil o periodo máximo para la renovación de estos.
- ▶ Enumeración de los gastos que pudiera tener la persona trabajadora por el hecho de prestar servicios a distancia.
- ▶ Horario de trabajo de la persona trabajadora, porcentaje y distribución entre trabajo presencial y trabajo a distancia, en su caso.
- ▶ Centro de trabajo de la empresa al que queda adscrita la persona trabajadora a distancia y el lugar de trabajo a distancia elegido por la persona trabajadora para el desarrollo del trabajo a distancia.
- ▶ Medios de control empresarial de la actividad.
- ▶ Procedimiento a seguir en el caso de producirse dificultades técnicas que impidan el normal desarrollo del trabajo a distancia.
- ▶ Instrucciones dictadas por la empresa, en materia de protección de datos específicamente aplicables en el trabajo a distancia, así como instrucciones sobre seguridad de la información.
- ▶ Duración del acuerdo de trabajo a distancia.



MODIFICACIÓN DE UN CONTRATO



Una modificación implica un cambio de las condiciones del mismo. La dirección de la empresa, cuando existan probadas razones económicas, técnicas, organizativas o de producción, podrá acordar las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo que estime.

¿CUÁNDO SE CONSIDERA "SUSTANCIAL" LA MODIFICACIÓN?

Se consideraran tales las que estén relaciones con la competitividad, productividad u organización técnica o del trabajo en la empresa y que generen un perjuicio manifiesto para el personal de la empresa. Por ejemplo, aquellas modificaciones que afecten a la jornada de trabajo o al centro de trabajo. Sin embargo, si el cambio de centro es dentro de la misma localidad, no siempre se considera sustancial.



¿QUÉ PODEMOS HACER ANTE UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO?



ACEPTAR LA DECISIÓN:

Puede que nos interese el cambio.



IMPUGNAR LA DECISIÓN:

Si entendemos que no hay causas justificadas para el cambio o son discriminatorias, tendremos 20 días para interponer demanda ante el Juzgado de lo Social. Mientras se resuelve el juicio, hay que cumplir con el cambio.



RESCINDIR EL CONTRATO:

Podemos comunicar a la empresa automáticamente nuestra decisión de finalizar la relación laboral. Nos correspondería una indemnización de 20 días por cada año trabajado con un límite de 9 mensualidades, salvo que haya movilidad geográfica, en cuyo caso sería de 12 mensualidades.

Hay contratos en los que aceptas la movilidad geográfica automáticamente, ¡atención a lo que firmamos! ¡El plazo de 20 días es muy importante! Si transcurre el plazo y no hemos interpuesto la demanda, ya no podremos reclamar.



Con la **#ReformaLaboral**, el aumento del **#SMI** a 1000 euros en 2022, y las negociaciones de la **#AENC**, ahora más que nunca los trabajadores y trabajadoras ven un avance en sus derechos.

#AhoraSí, ganamos derechos.

#AhoraSí, es hora de dar un paso adelante.

¡Afíliate ya, trabajemos juntas y juntos!

Haz click en este enlace para afiliarte

<https://ugt.es/ficha-de-afiliacion>



Lourdes Ocaña Domínguez

Red Atlantis

Tel. 953 99 05 99 / Fax. 953 22 25 39

lourdes.ocanadominguez@atlantisgrupo.es

Por ser afiliado a **UGT**, **PÓLIZA DENTAL 9,5 € MES/ASEGURADO**

Consigue un **20%** de descuento al contratar una póliza de **• VIDA**

- **ACCIDENTES PERSONALES**
- **DECESOS**

Válido hasta el 30 de abril 2023

Información sobre las promociones en vigor

<https://ventajas.atlantis-seguros.es/ugt/>

Tomamos impulso

<https://www.tomamosimpulso.com/es/colectivos/sindicatos/ugt.html>

Campaña multiplica x2 de la póliza colectiva de accidentes para afiliados

<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarAccidentesUGT>

Seguro de accidentes gratuito para delegados/as

<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarDelegadosUGT20>

Tomamos **Impulso**
TAROCANAL | AGRUPADOS | ATLANTIS

Ventaja negociada para la afiliación

GRATIS X2 Multiplica x2 El capital de tu seguro de accidentes para la afiliación de UGT en caso de accidente laboral.

Todas las personas afiliadas de UGT con más de un año de antigüedad están aseguradas por una póliza colectiva de accidentes, que garantiza una indemnización de 6.010 € en caso de fallecimiento por accidente.

Ahora puedes ampliar **gratuitamente** tu cobertura, con un capital adicional de 3.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral.

Además, si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, puedes beneficiarte de una póliza colectiva de accidentes **gratuita**, con la garantía de 3.000 €. En caso de fallecimiento por accidente y de 6.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral.

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

Escaneando este código QR

o en tu ordenador a través de la dirección

Tomamos Impulso

UGT

Tomamos **Impulso**
TAROCANAL | AGRUPADOS | ATLANTIS

6.010€ **Gratis** Seguro de accidentes para afiliados

En apoyo a tu labor, **te obsequiamos** con un seguro de accidentes para protegerte con un capital de **6.010€** en caso de muerte por accidente, durante el ejercicio de tu actividad sindical.

Para beneficiarte de esta ventaja, sólo tienes que tener la condición de afiliado a UGT en el momento de contratar el seguro. En cualquier caso, recomendamos que antes de contratar el seguro, te informes en tu delegación sindical o en el departamento de Seguros de ATLANTIS GRUPO de Seguros Generales, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.

También puedes acceder al formulario en tu navegador

Introducir código 001

¿QUÉ ES UGT?

La Unión General de Trabajadores es una organización democrática de trabajadores y trabajadoras que, unidos libremente, tienen como objetivo defender y mejorar sus intereses económicos, profesionales, sociales y culturales, por tanto, la actividad del sindicato se puede extender a cuestiones que van más allá del ámbito de la empresa.

La UGT desarrolla tareas que son propias de un sindicato, y además también pone en marcha una serie de servicios que sitúan a sus afiliados/as ante una serie de ventajas a la hora de estar informados y asesorados, en materia jurídica, de vivienda, en la compra de determinados servicios, etc.

La Unión General de Trabajadores engloba a:

- Trabajadores y trabajadoras asalariados en los distintos sectores económicos.
- Trabajadores/as asociados en forma de cooperativa o en autogestión.
- Trabajadores/as por cuenta propia, en paro o que buscan su primer empleo.
- Y trabajadores/as que han cesado en su actividad laboral por padecer algún tipo de incapacidad o por la jubilación.

La UGT se rige exclusivamente por la voluntad de sus afiliados y afiliadas, además es independiente de:

- Gobiernos.
- Partidos políticos.
- Confesiones religiosas.
- Administradores y empleadores.

Unión General de Trabajadores de Jaén

UGT FICA JAEN

Tlf: 953 275 505

jaen@fica.ugt.org

UGT FeSMC JAEN

Tlf: 953 263 315/ 953 254 455

jaen@fesmcugt.org

UGT SP JAEN

Tlf: 953 254 712

ugt.serviciospublicosjaen@
ugt.serviciospublicosjaen.org

UJP UGT JAEN

Tlf: 953 962 832

ujp@jaen.ugt.org

UPA UGT JAEN

Tlf: 953 270 728

upajaen@upa.es

UGT Jaén
Paseo de la Estación, 30, 3º
Teléfonos: 953252221/2
union@jaen.ugt.org
<http://www.ugtandalucia.com/web/jaen/inicio>
Blogger: [empleougjaen](#)
Facebook: UGT JAEN
Twitter: @jaen_ugt
Instagram: UGT JAEN

DESCUENTOS PARA AFILIADOS/AS

SEGUROS

ATLANTIS
Paseo de la Estación, 30, 3º Pta.
Tlf: 953 99 05 99
alfonso.rodriguezprieego@atlantis.grupo.es

HOGAR

Jafisur
Aires Accondicionados.
C/ Antonio Machado, 15. Jaén
Tlf: 953 22 32 93

MOAR Servicios Integrales
Limpiezas y Multiservicios
C/ Las Novias, 14. Jaén
Tlf: 953 24 02 18 Manuel Moya

Andalucía Confort, S.L.
Electrodomésticos
C/ Beas de Segura, 18 Parc. 7 Polig. Olivares
Tlf: 953 24 92 83
E-mail: aconfort@euronics.es

Construcciones y Reformas Rivilla
Tlf: 953 670 016 / 601 018 810

Taller ReparAuto Olivares
Polig. Los Olivares, C/ Begijar Parcela 5
Tlf: 953 10 00 18 / 601 018 810

SERVICIOS DE SALUD

Clinicas Cleardent
Avd. Eduardo García Maroto, 2 Entreplanta. Jaén
Tlf: 953 22 53 34
Centros Linares, Andújar, Torredonjimeno, Martos, Mengibar y Alcalá la Real.

Clinica Dental Olident
C/ Navas de Tolosa, 5, 1º
Tlf: 953 26 02 48

Clinica Medicodental SM
Avd. de Linares, 24. Úbeda
Tfn: 953 75 49 44
Pasaje Cardenas Benavides, 3 Bajo Baeza
Tlf: 953 74 47 30 / 953 26 02 48

Clinica Dental Dr. Rubén Aguilar y Dra. Cristina Cardoso.
C/ Santo Reino, 4, 5º. Jaén
Tlf: 953 27 50 04 / 609 545 238

Clinica Dental Dra. Silvia Hernández López
C/ Navas de Tolosa, nº 8 LINARES (Jaén)
Tlf: 953 65 65 90 / 631 430 030

Clinica Dental Dr. Luis Carlos López Molinos
C/ Arquitecto Berges, 13
Tlf: 953 08 33 11

Instituto Odontológico y Bucofacial LEYVE S.L.P.
C/ Sefarad, 30, Bajo
Amplia gama de servicios gratuitos y descuentos.
Tlf: 953 22 46 40

Centro Psicosalud Oliva
Psicología, Logopedia y Mediación
Juan Molina Hernández
Manuel Fernández Pérez
C/ Doctor Eduardo Arroyo 3. Pasaje (Jaén)
C/ Reyes Católicos, 14 (Úbeda)
C/ Norte, 45 (Mar molejo)
Tlf: 639 368 136 / 686 513 876

Psicólogo y Psicoanalista
Manuel Carrascos a Alba
www.psicologomanuelcarrascos.es
Plz. Constitución, 12 Jaén
Tlf: 953 25 26 73

Centro médico psicotécnicos
Psico medical del Sur
Plz. Jaén por la Paz, nº4. Entreplanta (Frente a Renfe)
Tlf: 953 22 79 34 Móvil 685 143 804

Psicólogo y Psicoanalista D. José Manuel Halcón Asís
Pso. Estación, 13, 4º pta. Oficina 1
Edificio Asuan Trade Center
Tlf: 696 24 21 16

PSICOJAEN
Centro de Psicología y Logopedia
Centro de Reconocimiento Médico
C/ Madre Soledad Torres Acosta nº 10 BID, 1º A, Jaén
Tlf: 953 27 07 38 / 953 08 85 23 / 663 88 7665
info@centropsicologopsicojaen.es

Psicóloga Sanitaria Mª Ángeles Jiménez Palacios
C/ Infanta Margarita, 1, Las Infantas de Jaén
Tlf: 680 163 204
marianjp@yahoo.es

Clinicas Beiman Jaén
Ctra. De Madrid nº 23 Jaén
Tlf: 953 33 20 22
jaen@clinicabeiman.com

Multiópticas Lucena
Plaza de Los Jardinitillos, 11. Jaén.
Tlf: 953 26 11 26

Ópticas Roda
C/ Federico Mendizábal, 3 y Avd. de Andalucía 2.
Jaén. Tlf: 953 24 06 49 / 953 26 99 51

Clinica Oftalmológica TECNOVISIÓN
C/ San Antonio, s/n
Pilar Úbeda 806 941 460
Ofertas afiliados/as y familiares.
Tlf: 953 29 15 52

Clinica Vivanta
C/ Navas de Tolosa Esquina Plaza Libertad, 4
Tlf: 953 29 54 74

Centro de Estética Depilaser
C/ Maestro Bartolomé, 14
Tlf: 951 703 554

FORMACIÓN

Jímena Profesional, S.L. (Autoescuela)
Paseo de España
23009 Jaén
Dtos. Según la Acción Formativa
Tlf: 953 26 02 26

Formación Vial CITY
Carnets, clases de Refuerzo e Idiomas
Avd. de Madrid nº 6 Bajo (Jaén)
"Puerta Barrera"
Tlf: 953 89 13 82

Autoescuela Amate
C/ Tablerón, 3 Jaén
Tlf: 953 19 01 88 / 639535088 / 669302227

JD Oposiciones de Justicia
www.jdoposicionesdejusticia.es
1 mes gratis con material incluido

Academia CECA
Avd. de Madrid, 72 (Jaén)
Tlf: 953 255 850 / 671 373 635

Descuentos en programaciones de universidades y oposiciones
<https://www.fespugt.es/servicios/ofertas-para-el-afiliado?id=2050>

Kursalia-Consultoría y Formación
María García- Dpto. Recursos Humanos
C/ Porcuna S/N (Torredelcampo)
mgarcia@kursalia.com
Tlf: 699 223 413 / 953 07 30 14

Centro Británico
Paseo de la Estación, nº 35 Entreplanta (Jaén)
Tlf: 953 22 21 08

Luis Vera Oposiciones, S.L.
Centros Úbeda, Linares y Jaén.

Asociación para la Formación y la Educación Acma
C/ Manuel de Falla, 14, 2º (Torredelcampo)
Descuentos por cursos y en la cuota mensual de preparación de oposiciones
Tlf: 953 56 83 66
info@formacionacma.com

Maude Linares S.C.A. CM Formación
C/ Marqués de Linares, 27 esquina C/ Doctor Fleming, 1
23700 Linares
Dtos. Según la Acción Formativa
Tlf: 953 80 11 00 / 953 33 30 30

Grupo Mya
Avd. Iberoamérica, 11
23680 Alcalá la Real
Dtos. Según la Acción Formativa

Grupo Integral de Formación- aif
Calle Rafael Alberti, 5, 23440 Baeza
Dtos. Según la Acción Formativa
Tlf: 953 74 70 39

Meru Formación, S.L.
www.opositae.com
Paseo de la Estación, nº 13, 8ª planta (Jaén)
Tlf: 680 838 559

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Agencia de Viajes Celtiberia
Avd. de Andalucía, 20 Bajo
Tlf: 953 25 65 00

Alojamiento Rural "EL PONTÓN"
Tlf: 686 27 1 011
miguelcuadros@yahoo.es
Avd. de la Democracia (Pontones)
<http://turismosantiagopontones.es/viviendas-rurales/vivienda-rural-el-ponton/>

Hotel Rural Puerto Mágina
En Torres.
www.puertomajina.com/
Tlf: 953 36 31 92

SERVICIOS VARIOS

Grupo IBERO
Paseo de la Estación n 5 - 4º dcha Jaén
E mail: info@grupobero.es

Estaciones de Servicios REPSOL. App W ylet

AOVE Premium Olibaeza. El Alcázar
Ctra. De libros S/N Baeza (Jaén)
Tlf: 953740311
alcazar@olibaeza.com